

## COMUNICADO 227 /18 de Agosto de 2015

### **Estimados miembros AMPPI:**

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy del periódico reforma bajo los siguientes rubros:

#### **Critica IMCO estrategia antipiratería**

***El Estado logra muy poco al intentar frenar la venta de productos ilegales a través de castigos, impuestos y subsidios, concluye un estudio del IMCO.***

#### **Dayna Meré**

El Estado logra muy poco al intentar frenar la venta de productos ilegales a través de castigos, impuestos y subsidios, concluye un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

"A partir de castigos, impuestos y subsidios, el Estado logra poco en términos de mejorar el balance entre las actividades ilegales y las legales. A partir de la protección de derechos de propiedad intelectual, de la coordinación de autoridades concurrentes, y de la tecnología para la supervisión, se pueden lograr mejores resultados.

"La protección de derechos de propiedad intelectual es quizás la estrategia más adecuada que puede tomar un país para mejorar la competitividad de cualquier industria", señala el documento "Industrias creativas y obra protegida: Informalidad, redes ilegales, crecimiento de la industria y competitividad en México", realizado por el IMCO en conjunto con MPA México.

El IMCO añade que entre las acciones que debería emprender el Gobierno para tener mejores resultados en la lucha contra la piratería es evitar el modelo de impuestos/subsidios/penas onerosas, ya que el problema de los subsidios es que requieren impuestos para financiarlos y normalmente esos impuestos provendrán de la propia industria.

Aunado a ello, los impuestos usualmente gravan a la industria y crean incentivos a la evasión fiscal y actividades ilegales.

Además, las sanciones excesivas no son fácilmente ejecutables, por lo que penas menos severas pero con mayor probabilidad de castigo son más efectivas.

El IMCO sugiere también implementar una política de protección de propiedad intelectual, y que es la más adecuada para la inversión, talento e innovación.

Otra de las recomendaciones que hace el IMCO es utilizar la tecnología para hacer cumplir la ley y coordinación efectiva entre la federación, estados y municipios.

"Utilizar la tecnología a favor de la legalidad para la supervisión del cumplimiento de la ley; la reducción en el uso de efectivo ayudaría a una supervisión más eficiente de los flujos, y una coordinación efectiva entre la federación, los estados y los municipios.

"Coordinación efectiva entre la federación, los estados y los municipios; la protección de obra es competencia federal. Los estados y municipios mexicanos tradicionalmente han omitido su corresponsabilidad en la vigilancia de estos delitos.

El IMCO también demandó una reforma constitucional que obligue a los estados y municipios a coordinarse con la federación, y la prohibición explícita para producir regulación contradictoria que abra espacios para la corrupción.

#### **Crea semillero de científicos**

***Ciencia: Apoyan proyecto 10 académicos. Logra físico mantener centro de investigación con solidaridad***

#### **Dulce Soto**

Antonio Rodríguez, un físico de la UNAM, encontró en la gente el apoyo que le negaron las autoridades para construir el Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Guerrero (Cicteg).

El académico dejó los laboratorios de la Facultad de Ciencias para fundar un espacio que promueve esa actividad en un Estado donde más de mil personas son asesinadas anualmente y sólo 85 consiguen becas

para estudiar un posgrado.

De los experimentos pasó a las negociaciones y así ha logrado que varias personas apoyen su causa.

Con los ahorros de su jubilación logró comprar una casa en Acapulco, luego de explicarle al anterior propietario para qué la ocuparía.

El dueño era un médico, quien supo que el Cicteg sería un semillero científico que financiaría a estudiantes de posgrado para desarrollar investigación aplicada y tecnológica.

"Quería más por la casa", narra Rodríguez, "pero le dije: 'mire, tengo tanto'. Se condeolío y me dijo: 'órale pues'".

Al proyecto se sumó un notario guerrerense que ayuda a registrar el centro como una asociación civil ante la Secretaría de Hacienda, para que pueda recibir donaciones.

"El notario se interesó también, no cobra nada, sólo que paguemos los impuestos", relata.

Además, el físico invitó a un grupo de académicos de la UNAM a asesorar a los estudiantes en la realización de sus tesis.

Empezaron cuatro, quienes son socios fundadores, pero, conscientes de que Guerrero no cuenta con presupuesto estatal asignado a ciencia, se les unieron otros seis.

"Todos los que trabajamos aquí no recibimos nada. Somos los 'free'", bromea Rodríguez.

Esos 10 académicos ayudan a pagar servicios básicos del centro con dinero de las becas que reciben del Sistema Nacional de Investigadores, del cual forman parte.

"A mí no me interesan los títulos nobiliarios, pero gracias a la maestría y el doctorado, tengo el SNI, y con esa beca pago a la señora que hace el aseo, al señor que cuida, y así me la llevo", cuenta.

Aunque en enero de este año el Conacyt reconoció al Cicteg como un centro científico, no lo admitió en una convocatoria para recibir recursos, por lo que el físico tuvo que solicitar un préstamo de dinero para equipar el centro.

Además, con ayuda de arquitectos e ingenieros de Acapulco ya remodelan la casa donde funciona el centro.

También montaron los laboratorios de óptica, biotecnología y nanotecnología.

Ellos mismos armaron el equipo y compraron en internet otros de segundo uso. Rodríguez encontró en la física conocimiento para ser mecánico, electricista, carpintero y plomero.

"Le hemos tenido que hacer a todo para echarlo a andar", dice orgulloso.

## **CAPITANES**

### **Convocatoria Pacífica**

Si los países que forman la Alianza del Pacífico ya tenían acuerdos comerciales previos, ¿para qué hacer un acuerdo adicional? Fácil: para incrementar las capacidades regulatorias.

Mire, para 2016 el proceso de apertura comercial ya estará bastante avanzado, dado que casi todos los productos ya no pagarán ningún arancel y sólo faltarán los productos más sensibles, que mantendrán el impuesto de importación hasta 2020.

Entonces, México, Chile, Colombia y Perú están entrando a una etapa donde se priorizarán los procesos de mejora regulatoria conjuntos.

Le podemos decir que Mario Emilio Gutiérrez, que lleva la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), está preparando el terreno para diseñar el Segundo Programa de Trabajo de Cooperación Regulatoria de la Alianza del Pacífico.

La idea es que mexicanos identifiquen normas, reglamentos técnicos o procedimientos para la evaluación de la conformidad de productos vigentes en Chile, Colombia y Perú que presenten problemáticas al hacer negocios.

Luego, se buscará generar propuestas de alternativas para resolver las cuestiones y se intercambiarán con las otras partes. Esto quiere decir, claro, que también desde los otros países se recibirán sugerencias para mejorar los procesos mexicanos.

Por si le interesa participar, la Secretaría de Economía, que lleva Ildefonso Guajardo, publicará la convocatoria pronto en el Diario Oficial. Está pendiente.

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**